

Con fundamento en el Artículo 192 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Rendición Cuentas de la Ciudad de México, se informa lo siguiente:

Los lineamientos de operación de la Acción social, “Iztacalco Incluyente y Diverso”, para el ejercicio fiscal 2025, fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero del 2025 razón por la que la Acción Social no ha sido sujeto a evaluación.